

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez

Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE,
CON RECURSOS PROPIOS Y CONFORME
A SU VIABILIDAD PRESUPUESTARIA,
ESTABLEZCAN PROGRAMAS A NIVEL
LOCAL CON OBJETIVOS, ESTRATEGIAS,
METAS Y ACCIONES ANÁLOGAS AL
PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO”.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

*2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab*

Mesa Directiva.

Oficio No.: CP2R3A.-1314.15.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso exhorta respetuosamente a las legislaturas locales y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que, con recursos propios y conforme a su viabilidad presupuestaria, establezcan programas a nivel local con objetivos, estrategias, metas y acciones análogas al programa 'Escuelas de Tiempo Completo'.

Atentamente

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Secretario





www.congresomich.gob.mx